



Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE FERNÁNDEZ

Provincia de Santiago del Estero



9 DE JULIO Nº 85

TELEFONO (0385) 491-1260

(4322) FERNANDEZ - DPTO. ROBLES

Fernández, 11 de Noviembre de 2014

ORDENANZA Nº 916/14

VISTO:

Que reunidos en Sesión Ordinaria los miembros del Honorable Concejo Deliberante, el día 11 de Noviembre de 2.014 para tratar, entre otros, el Proyecto de Ordenanza: Apruébese proyecto sobre: "Ampliación de Red de Agua Potable, Paraje Tusca Pozo" presentado oportunamente por el Departamento Ejecutivo Municipal. Y;

CONSIDERANDO:

Que hubo acuerdo del Proyecto, tal como fue presentado.

Por ello, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN SESIÓN ORDINARIA, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

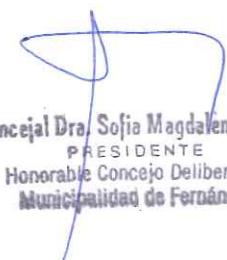
Art. 1)- APRUÉBESE Proyecto elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal sobre: "Ampliación de Red de Agua Potable, Paraje Tusca Pozo", por un monto de Pesos ochenta y Cinco mil Quinientos Ochenta y Tres c/33/100 (\$85.583,33) a ejecutarse con fondos del FONDO FEDERAL SOLIDARIO.

Art. 2)- ELÉVESE copia de la presente Ordenanza a la Dirección de Municipalidades y Obras Públicas de la Provincia integrantes de la Unidad Ejecutora del Fondo Federal Solidario.

Art. 3)- COMUNÍQUESE, Publíquese, Dese al R.M. y Archívese.-


LILIANA B. MARTINEZ
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE FERNANDEZ




Concejal Dra. Sofía Magdalena López
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Fernández

